

Solicitud de visado nacional

FOTO

Impreso gratuito

1. Apellido(s) ¹						PARTE RESERVADA A LA ADMINISTRACIÓN	
2. Apellido(s) de nacimiento (apellido(s) anterior(es)) ²						Fecha de la solicitud:	
3. Nombre(s) ³							Número de la solicitud de visado:
4. Fecha de nacimiento (día-mes-año)	5. Lugar de nac	5. Lugar de nacimiento			7. Nacionalidad actual		Expediente gestionado por:
6. País de		nacimiento		Nacionalidad de nacimiento, si difiere de la actual:		Documentos presentados:	
8. Sexo 9. Estado civil Soltero/a Casado/a Separado/a Divorciado/a Viudo/a Otros (especifíquese) 10. Para los menores de edad: apellidos, nombre, dirección (si difiere de la del solicitante) y nacionalidad de la persona que ejerce la patria potestad o del tutor legal						□ Documento de viaje □ Autorización gubernativa □ Solicitud de autorización gubernativa □ Medios de subsistencia □ Prueba de alojamiento □ Certificado médico □ Certificado de antecedentes penales □ Seguro médico de viaje	
11. Número de documento nacional de identidad, si procede						□ Nota Verbal □ Otros:	
12. Tipo de documento de viaje							
☐ Pasaporte ordinario ☐ Pasaporte di ☐ Otro documento de viaje (especifí		orte d	le servicio □ P	asapoi	te oficial Pasaporte especia	al	Decisión sobre el visado:
13. Número del documento de viaje	14. Fecha de exped	lición	15. Válido ha	ısta	16. Expedido por		□ Denegado □ Expedido: Válido desde
17. Domicilio postal y dirección de con	rreo electrónico de	l solic	itante	Núm	eros de teléfono		hasta Número de entradas:
18. Residente en un país distinto del pa	aís de nacionalidad	actua	1	1			□ Una □ dos □ múltiples
□ No □ Sí. Permiso de residencia o docum	nento equivalente		N°		Válido hasta		Número de días:
19. Profesión actual							

 $^{^{\}rm 1}$ Debe rellenarse con arreglo a los datos que figuren en el documento de viaje.

 $^{^{\}rm 2}$ Debe rellenarse con arreglo a los datos que figuren en el documento de viaje.

³ Debe rellenarse con arreglo a los datos que figuren en el documento de viaje.

20. Motivo principal del viaje:			
20. Motivo principai dei viaje.		□ R	esidencia y trabajo de temporada por cuenta ajena (nueve meses al año)
□ Residencia sin finalidad laboral (no ha	abilita para trabajar)		studios
☐ Residencia para reagrupación familia		□ In	vestigación (en el marco de un convenio de acogida firmado por un
□ Residencia y trabajo por cuenta ajena			nismo de investigación)
☐ Residencia y trabajo por cuenta propia	a	□ A	creditación
21. Fecha de entrada prevista en España		ha Ni	imero de entradas solicitado: □ una □ dos □ múltiples
21. Pecha de entrada prevista en España		22. IN	imero de entradas soficitado. 🗆 una 🗆 dos 🗆 munipies
 Domicilio postal del solicitante en Esp 	aña		
24. Número de Identificación de Extrar	niero (NIE) 4 25	Fecha de notifica	ción de la resolución dictada por el órgano de extranjería
		etente 5	r
	_		
26. Datos del reagrupante en caso de sol	icitar un visado de	residencia para	reagrupación familiar
Apellidos y nombre del reagrupante	_		
Apemdos y nomore del reagrapante			
Parentesco (relación del solicitante con el	reagrupante)		
= ośmywao			cendiente de primer grado (del reagrupante o cónyuge) a su cargo
□ cónyuge □ pareja de hecho			ersona dependiente sujeta a representación legal del reagrupante
☐ hijo/a (del reagrupante o cónyuge)		□ po	risona dependiente sujeta a representación legal del reagrupante
injo/a (der reagrupante o conyuge)			
Fecha de nacimiento	Nacionalidad		Número de Identidad de Extranjero o Documento Nacional de
	I		Identidad
	I		
	<u> </u>	.	
Dirección postal del reagrupante		Número de teléf	ono del reagrupante
		Correo electróni	co del reagrupante
27 Dates del empleader e de la empres	a an anga da galisita	u uu visada da u	oidonois y tuobois
27. Datos del empleador o de la empresa	i en caso de soncita	r un visado de re	sidencia y tradajo
Apellidos y nombre del empleador o nomb	ore de la empresa v a	pellidos v nombr	e de la persona de contacto de la empresa
		·F	
		h., 1, 1,0	
Dirección postal del empleador o de la em	presa	Número de teléf	ono del empleador o de la empresa
		Correo electróni	co del empresario o de la empresa
Número de Identidad de Extranjero o Doc	umento Nacional de	Identidad del em	pleador o de la persona de contacto de la empresa
Código de Identificación Fiscal de la emp	resa		
a the only			

⁴ Datos imprescindibles cuando exista una resolución previa dictada por el órgano de extranjería competente en la que se autorice a residir o a trabajar al

⁵ Datos imprescindibles cuando exista una resolución previa dictada por el órgano de extranjería competente en la que se autorice a residir o a trabajar al solicitante

	28. Datos del centro de estudios o investigación en caso de solicitar un visado de estudios o de investigación					
Nombre del centro de estudios o investigación						
Dirección postal del centro de estudios o investigación	Número de teléfono del centro de estudios o investigación					
	Correo electrónico del centro de estudios o investigación					
Fecha prevista de inicio de los estudios o investigación	Fecha prevista de finalización de los estudios o investigación					
	lucativos en programas promovidos y financiados por las Administraciones públicas, des o personas ajenas a quienes ejercen su patria potestad o tutela:					
asociaciones sin ánimo de lucro o fundaciones u otras entidad Apellidos y nombre de la persona que vaya a acoger al meno						
asociaciones sin ánimo de lucro o fundaciones u otras entidad Apellidos y nombre de la persona que vaya a acoger al meno entidad	des o personas ajenas a quienes ejercen su patria potestad o tutela: r o nombre de la entidad de acogida y apellidos y nombre de la persona de contacto de la					
Apellidos y nombre de la persona que vaya a acoger al meno entidad Dirección postal de la persona que vaya a acoger al menor o	des o personas ajenas a quienes ejercen su patria potestad o tutela:					
asociaciones sin ánimo de lucro o fundaciones u otras entidad	des o personas ajenas a quienes ejercen su patria potestad o tutela: r o nombre de la entidad de acogida y apellidos y nombre de la persona de contacto de la					

Tengo conocimiento de lo siguiente y consiento en ello: la recogida de los datos que se exigen en el presente impreso y la toma de mi fotografía son obligatorias para el examen de la solicitud de visado. Los datos personales que me conciernen y que figuran en el impreso de solicitud de visado, así como mi fotografía, se comunicarán a las autoridades competentes y serán tratados por dichas autoridades a efectos de la decisión sobre mi solicitud de visado. Estos datos, así como la decisión que se adopte sobre mi solicitud, se introducirán y se almacenarán en una base de datos. La autoridad responsable de su tratamiento será la Oficina Consular en la que ha sido presentada la solicitud de visado. Estos datos podrán estar accesibles a las autoridades competentes para realizar controles de los visados en las fronteras exteriores y en España; a las autoridades de inmigración y asilo a efectos de verificar si se cumplen las condiciones para la entrada, estancia y residencia legales en el territorio de España; para identificar a las personas que no cumplen o han dejado de cumplir estas condiciones; para examinar peticiones de asilo y para determinar la responsabilidad de tal examen.

Me consta que puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de mis datos personales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndome por escrito a la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, calle Ruiz de Alarcón, número 5, Madrid (C.P. 28071).

Declaro que a mi leal entender todos los datos por mí presentados son correctos y completos. Tengo conocimiento de que toda declaración falsa podrá ser motivo de denegación de mi solicitud o de anulación del visado concedido.

Me consta que una vez presentada la solicitud de visado, se devolverá al solicitante una copia de este impreso sellada con indicación de la fecha y el lugar de recepción y que se podrá acordar con el solicitante el medio para efectuar los requerimientos de subsanación o aportación de documentos o certificaciones exigidos, así como para efectuar las citaciones de comparecencia y las notificaciones de resolución.

Las citaciones y requerimientos se realizarán a través del teléfono o del telefax de contacto proporcionado por el interesado o su representante legal. Si resultan desatendidos se cursarán por escrito al domicilio fijado en la solicitud, el cual deberá estar situado en la demarcación consular.

Las citaciones o requerimientos cursados deberán atenderse en un plazo máximo de diez días, salvo si se requiere la comparecencia personal, en cuyo caso, el plazo es de quince días.

Agotadas todas las posibilidades de notificación, se efectuará mediante anuncio publicado durante diez días en el correspondiente tablón de la Oficina Consular.

De resultar desatendidos en su plazo los requerimientos o citaciones, se tendrá al solicitante por desistido, y se le notificará la resolución por la que se declara el desistimiento.

El plazo máximo, y no prorrogable, para notificar las resoluciones sobre las solicitudes de visado nacional será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que la solicitud haya sido presentada en forma en la Oficina Consular competente para su tramitación, salvo en el caso de los visados de residencia no lucrativa, en los que el plazo máximo será de tres meses. En este último caso, la solicitud de la pertinente autorización de residencia que tiene que ser dictada por parte de la Delegación o Subdelegación del Gobierno que corresponda interrumpirá el cómputo del plazo, hasta que se comunique la resolución a la Oficina Consular.

El visado concedido deberá ser recogido en el plazo de un mes, salvo si se trata de un visado para reagrupación familiar o para estudios, en cuyo caso el plazo de recogida será de dos meses. De no efectuarse la recogida en los plazos mencionados, se entenderá que el interesado ha renunciado al visado concedido y se archivará el expediente.

Tengo conocimiento de que la denegación del visado no da lugar al reembolso de los gastos de tramitación del visado.

27. Lugar y tecna	28. Firma (en caso de menores, firma de la persona que ejerce la patria potestad o del tutor legal)